



**DOCUMENTO DE SENTIDO 8M
CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS
DERECHOS DE LAS MUJERES**

Financiar los derechos de las mujeres para acelerar la igualdad

En la Cancillería trabajamos para avanzar por la igualdad y promover la garantía de los derechos de las mujeres en sus diversidades, este 8M nos movemos por la Igualdad en Acción

Hace 49 años el mundo conmemora, cada 8 de marzo, el Día Internacional de los Derechos de las Mujeres; una fecha establecida por Naciones Unidas, para visibilizar y hacer un llamado global por el reconocimiento y la garantía plena de los derechos de las mujeres y las niñas en sus diversidades.

Este año, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, nos unimos a ese llamado global. **Somos conscientes de que la única forma para asegurar el desarrollo sostenible es garantizar TODOS los derechos de las mujeres y las niñas en sus diversidades;** uno de los mayores retos a nivel mundial en materia de derechos humanos.

En el Ministerio sabemos que **la equidad de género es fundamental si queremos lograr la protección de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, el mantenimiento de la paz, la seguridad y la lucha contra el cambio climático.**

Nos movemos por la #IgualdadEnAcción

Para que nadie se quede atrás, desde la Cancillería, hemos desarrollado iniciativas transformadoras y garantistas de la igualdad. **Reconocemos que no alcanzaremos la justicia social sin igualdad de género, y por eso este 8M nuestra consigna es #IgualdadEnAcción.**

Reconocemos que la Política Exterior de Colombia estaba incompleta sin las mujeres. Por eso, bajo el liderazgo del Presidente Gustavo Petro Urrego, y trabajando de manera colectiva con los movimientos sociales de mujeres y feministas, decidimos avanzar para **transformar las Relaciones Exteriores en un sector pionero en la garantía de los derechos humanos de las mujeres en sus diversidades.**

En agosto de 2022, desde el Gobierno del Cambio empezamos a trabajar en la formulación e implementación de la **primera Política Exterior Feminista de Colombia**, para, ante todo, promover la garantía efectiva de los derechos de las mujeres en el mundo. Por eso, nuestras Misiones, Embajadas y Consulados están comprometidos con: **no retroceder en derechos y avanzar siempre hacía la igualdad de género.**

En línea con el mandato de apoyar a los feminismos y movimientos que impulsan el cambio, establecido por Naciones Unidas para este **8M**, la Cancillería, ha trabajado de manera mancomunada con las niñas, jóvenes, mujeres en sus diversidades, colectivos y organizaciones de mujeres y feministas. **Reconocemos su lucha histórica, y exaltamos su incidencia en la garantía de los derechos humanos.** Nuestra consigna es clara: ¡La igualdad requiere acción y trabajo colectivo!

Además, con relación al llamado de Naciones Unidas de poner en marcha un financiamiento transformador para la igualdad de género, en la Cancillería impulsamos la inversión de recursos para avanzar en equidad. **Nuestra Política Exterior Feminista cuenta con un proyecto de inversión** para su implementación, que se concentrará en **reconocer, reducir y transformar normas y prácticas sociales que reproducen las brechas y desigualdades de género.**

Sumado a lo anterior, y **reconociendo la urgencia de pasar a un desarrollo sostenible y una sociedad de los cuidados** que reconozca, reduzca y redistribuya los trabajos de cuidado, la Política Exterior Feminista integró acciones al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores **para lograr la corresponsabilidad en los trabajos de cuidado:** se desarrollarán **estrategias de transformación cultural** para redistribuir los trabajos de cuidado en los hogares del funcionariado del Ministerio, y se comenzarán a aplicar medidas de conciliación del trabajo con la vida familiar.

Somos conscientes de los riesgos constantes e impensables que enfrentan las niñas y las mujeres en sus diversidades en todo el mundo; por eso, para hacerle frente a estos riesgos, en este **8M, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores,** junto a nuestras Misiones, Embajadas y Consulados, **reafirmamos nuestro compromiso de trabajar para avanzar hacia la equidad de género, y ponemos nuestro trabajo al servicio de las mujeres y las niñas para incidir, a nivel internacional, en la búsqueda del reconocimiento y la garantía plena de sus derechos.**

#IgualdadEnAcción

¡En Colombia avanzamos hacia la igualdad con acciones concretas!

Poner en marcha la Política Exterior Feminista ha retado al Ministerio de Relaciones Exteriores a **orientar sus acciones hacia la promoción y la garantía de la igualdad de género en la Política Exterior a nivel bilateral y multilateral.** Este reto ha sido, también, una oportunidad para impulsar el liderazgo de Colombia en la agenda de género.

El Ministerio, en representación del Gobierno Nacional, ha logrado avances importantes en materia de inclusión e igualdad con la implementación de la Política Exterior Feminista:

1. En 2024 **Colombia asumió la presidencia de la Alianza Internacional de la Iniciativa para Prevenir la Violencia Sexual en los Conflictos,** que busca fortalecer el trabajo para prevenir y responder adecuadamente a la violencia sexual en los conflictos. En línea con los compromisos asumidos en el Acuerdo Final de Paz, Colombia pondrá en el centro de su presidencia **acciones para la efectiva atención y reparación integral de las víctimas y las y los sobrevivientes,** bajo un enfoque transformador que aborde las causas estructurales de las desigualdades de género.

2. En 2024 Colombia firmó un Memorando de Entendimiento con Estados Unidos para crear el **Centro de Excelencia de Mujeres, Paz y Seguridad de América Latina y El Caribe**, el primero en la Región y el tercero en el mundo. **El Centro está conformado por organizaciones de mujeres y feministas, representantes de la sociedad civil, la academia y los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe.** Sus objetivos son promover la investigación, la innovación y el análisis sobre los retos de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad; y ofrecer oportunidades para compartir e intercambiar experiencias y crear capacidades para la implementación de la agenda en la Región.
3. En 2023 **Colombia entró a ser parte del Grupo Regional de Política Exterior Feminista** junto a Chile, Brasil, México y Argentina. Un mecanismo que le permitirá al país fortalecer su Política Exterior con transversalización del enfoque de género.

Y, bajo el imperativo de que **la igualdad no se logra sin transformaciones reales y profundas**, trabajamos para cambiar prácticas machistas, sexistas, clasistas, homofóbicas, lesbofóbicas, transfóbicas, capacitistas, edadistas y racistas que no podemos seguir aceptando y reproduciendo a nivel interno.

Estamos cambiando nuestra cultura organizacional para avanzar hacia la igualdad:

1. Logramos que, por Resolución 0967 del 6 de febrero de 2024, se creará el **Grupo Interno de Trabajo de Género**, que tendrá la tarea de coordinar, dirigir y formular la Política Exterior Feminista, así como los asuntos de género que sean competencia del sector de Relaciones Exteriores con el propósito de ejercer todas las acciones necesarias para la promoción y protección de los derechos de las mujeres en toda su diversidad en los escenarios internacionales, bilaterales, y multilaterales.
2. Asumimos el **compromiso de construir un entorno laboral libre de discriminación y violencia de género.** El pasado 25N, en el marco de la conmemoración del Día de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres, implementamos la primera campaña para prevenir las violencias basadas en género al interior del Ministerio. Además, estamos trabajando en la revisión, el ajuste y la socialización de las rutas y protocolos de la Cancillería para prevenir y poner fin a las violencias y actos de discriminación hacia las mujeres y personas LGBTIQ+.

Conoce más sobre esta conmemoración y súmate a la #IgualdadEnAcción

La conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres es una reivindicación de la lucha histórica de las mujeres en todo el mundo. La proclamación de esta fecha comenzó en Estados Unidos en 1857, cuando en plena revolución industrial, miles de mujeres trabajadoras salieron a las calles a movilizarse para reclamar la garantía de sus derechos laborales; y exigir su inclusión en las decisiones políticas del país.

Luego, en marzo de 1908, en Nueva York, los y las trabajadoras de la fábrica textil Triangle Shirtwaist, buscaron participar en las movilizaciones para exigir salarios equitativos entre hombres y mujeres; ellos y ellas fueron encerradas en la fábrica, y, aunque no se pudo demostrar, se sospecha que uno de los dueños de esta empresa, prendió fuego al edificio para que no pudieran salir a protestar.

Este hecho dejó 123 trabajadoras y 23 trabajadores muertos. Según datos históricos, el humo que salió de la fábrica, producto del incendio, era de color morado, pues las telas con las que fabricaban camisetas y otras prendas, era de esta tonalidad. Este es el origen del color que representa a los movimientos por los derechos de las mujeres.

Dos años después de esta tragedia, en 1910, se realizó el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas en Alemania, un evento que buscaba que se estableciera el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. Esta demanda se extendió a distintos países en todo el mundo. En 1911, Austria, Dinamarca y Suiza sucedieron diferentes movilizaciones históricas exigiendo trabajo digno, derecho al voto y a la participación política.

Luego, en 1977, la Asamblea General de la ONU proclamó, oficialmente, el 8 de marzo, como el Día Internacional de la Mujer, una fecha para celebrar y exigir la garantía de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos; y para reconocer la lucha histórica de los movimientos sociales de mujeres y feministas en todo el mundo.

[Conoce más sobre el lema de Naciones Unidas para la Conmemoración del 8M 2024 aquí.](#)